

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS  
STUDYSERTECO ASESORIA Y SERVICIO TECNICO CONTABLE CIA. LTDA.  
30 DE JULIO DE 2020**

En la ciudad de Quito a los 30 días del mes de junio del 2020, se reúnen los señores socios de la Compañía Studyserteco Cía. Ltda., en las oficinas de la compañía ubicadas en Av. Colón E4-105 y 9 de Octubre Edif. Solamar 2do piso Of. 207.

Se inicia la sesión a las 15h00 bajo la presidencia del señor **Alvarez Rosado Enrique Eduardo** y la señora **Muñoz Proaño Olga Yolanda** Gerente General de la compañía, encontrándose presenta los siguientes socios: **Álvarez Echeverría Erika Jeannette**, titular de ciento veinte participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente pagadas, que dan un derecho al 30 % de los votos; **Álvarez Moreira Enrique Eduardo** titular de ciento veinte participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente pagadas, que dan un derecho al 30 % de los votos; **Álvarez Rosado Enrique Eduardo** titular de cuarenta participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente pagadas, que dan un derecho al 10 % de los votos; **Muñoz Proaño Olga Yolanda** titular de ciento veinte participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente pagadas, que dan un derecho al 30 % de los votos. Los citados socios representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía **STUDYSERTECO ASESORIA Y SERVICIO TECNICO CONTABLE CIA. LTDA.** que asciende a cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América.

Se nombra a la señora Msc. **Muñoz Proaño Olga Yolanda** como secretaria AD-HOC de la presente Junta, siendo aprobada por los Socios.

La presidencia dispone que por Secretaría se constate el quorum dispuesto por el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. Al efecto la secretaria Ad hoc procede a verificar el quorum e informa a la Sala que se encuentra representado el cien por ciento (100%) del capital suscrito de la compañía STUDYSERTECO ASESORIA Y SERVICIO TECNICO CONTABLE CIA. LTDA. Por lo que se declara válidamente instalada la Junta.

Con estos antecedentes la Presidencia dispone que por Secretaria se de lectura al orden del día, lo cual es aprobado por unanimidad por los Socios.

1. Conocimiento y resolución del Informe de la Administración por el ejercicio económico 2019
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019;
3. Conocimiento y Resolución sobre el destino de resultados generados por la compañía durante el año 2019;

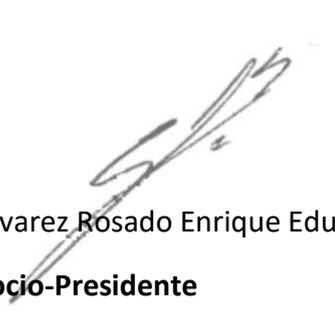
Una vez constatado el quórum y determinado el orden del día, la presidencia declara instalada la sesión y dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día.

1. Toma la palabra el señor Presidente y dispone que, por secretaria se procede con la lectura del Informe de Administración por el ejercicio 2019. El informe de la

administración contiene los requisitos que prevé el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías y demuestra el estado administrativo y financiero de la compañía. Leído que fuera el informe a los Socios, con la abstención de los administradores, éste es aprobado sin observaciones y se lo anexa como parte integral del expediente de Junta.

2. Posteriormente el señor Presidente dispone tratar el segundo punto de la agenda relacionado con el conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el año 2019. La Gerente General toma la palabra e informa a los presentes que los Estados Financieros de **STUDYSERTECO CIA LTDA.** son de conocimiento de los socios. Analizados que fueran el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias en forma detenida, éstos son aprobados sin observaciones y se los anexa como partes integrales del expediente de Junta.
3. En relación a la distribución de utilidades los socios unánimemente deciden acumular las utilidades por el año económico 2019.

Agotado el orden del día, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma y su contenido es aprobado sin reserva. De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías suscriben los Socios, y se concluye la sesión a las 15h00.



Alvarez Rosado Enrique Eduardo  
**Socio-Presidente**



Muñoz Proaño Olga Yolanda  
**Socia – Secretaria AD-HOC**



Álvarez Echeverría Erika Jeannette  
**Socia**



Álvarez Moreira Enrique Eduardo  
**Socio**